



EXPTE. D-

3095

/18-19



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

LEY

Gratuidad en las máquinas de inflado de neumáticos

Artículo 1°: Establézcase en todas las estaciones de servicios dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires que expendan combustibles líquidos y/o gas natural comprimido, la instalación y funcionamiento de MÁQUINAS DE INFLADO AUTOMÁTICO DE NEUMÁTICOS.

Artículo 2°: Establézcase el carácter gratuito de la prestación del servicio de las MÁQUINAS DE INFLADO AUTOMÁTICO DE NEUMÁTICOS.

Artículo 3°: La instalación y el correcto funcionamiento de las MÁQUINAS DE INFLADO AUTOMÁTICO DE NEUMÁTICOS, quedarán a cargo de los titulares de las estaciones de servicio.

Artículo 4°: Las estaciones de servicio que expendan combustibles líquidos y/o gas natural comprimido deberán colocar en lugares visibles carteles con la leyenda "Controle sus neumáticos antes de salir", citando la presente ley.

Artículo 5°: El incumplimiento de los artículos 3 y 4 de la presente ley, habilitarán la implementación de sanciones y/o multas, por parte de la Autoridad de Aplicación.

Artículo 6°: Será competencia de la Autoridad de Aplicación



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

a.- Relevar la instalación, funcionamiento y gratuidad de las MÁQUINAS DE INFLADO AUTOMÁTICO DE NEUMÁTICOS.

b.- Establecer las sanciones y/o multas correspondientes.

Artículo 7°: El Poder Ejecutivo determinará la Autoridad de Aplicación.

Artículo 8°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley pretende el establecimiento y gratuidad de máquinas automáticas de inflado de neumáticos en todas las estaciones de servicio de la provincia de Buenos Aires. Las mismas corresponden una herramienta para la prevención de accidentes viales.

Argentina, enfrenta una grave problemática en la seguridad vial, en donde los esfuerzos aunados por diferentes políticas de gobierno no han podido revertir las tasas de fatalidad que se vienen suscitando anualmente. La mayoría de los cuadros estadísticos de accidentología vial, demuestran claramente que el factor humano supone el porcentaje más alto, por sobre las fallas mecánicas de los vehículos o demás variables.

Esta realidad imprime, un estudio y análisis de las conductas de los conductores con el objeto de erradicar los comportamientos inadecuados. No obstante, es reconocible que se susciten una conjunción entre falencias humanas y errores mecánicos. Esa conjunción potencia las probabilidades de accidentes. Como lo es el poco o nulo control de la presión de los neumáticos.

Por medio de resoluciones o intervenciones legislativas, el establecimiento de normas o recordatorios de buenas conductas y controles mecánicos es posible constituir una forma de conducción más segura. Es imposición del cuerpo legislativo, trabajar en pos de la constitución de una red vial más segura.

Los datos estadísticos aportados por la Asociación Civil, Luchemos por la vida dicen:

- Es la séptima causa de muertes evitables del país
- 7213 fallecimientos en 2017
- La provincia de Buenos Aires, es la provincia con más fatalidades viales
- 2172 fallecimientos en 2017 en Bs As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



Vitalidad del inflado de neumáticos

Cada fabricante de automóviles selecciona, prueba y homologa diferentes neumáticos para cada modelo propuesto, según criterios de peso, rendimiento, tamaño, etc. Los neumáticos, están regidos por indicadores barométricos los que establecen las mejores condiciones para un uso adecuado. En caso de no estar con la presión requerida, es decir con menor carga (subinflado) o con mayor carga (sobreinflado), disponen un riesgo para el conductor. El auto tiene reacciones diferentes y la calibración incorrecta genera una inestabilidad del vehículo.

Un neumático subinflado, aunque sea levemente, se calienta y puede reventar en cualquier momento. Se acelerará el desgaste de la banda de rodadura en los costados y aumentará el consumo de gasolina. A veces el flanco de su neumático podrá desgastarse en caso de subinflado considerable. Inversamente, la banda de rodadura de un neumático sobreinflado se desgastará mucho más rápido en el centro y será más vulnerable si circula sobre una calzada deteriorada o con obstáculos.

Actualmente, hay varios modelos de vehículos con un sistema de control integrado conocido como TPMS (tire-pressure monitoring system). Un indicador que determina si algunos de los neumáticos se encuentran a una presión menor o mayor de la carga sugerida. El sistema TPMS, se encuentra en un porcentaje ínfimo del parque automotor provincial.

Por otra parte, se ha corroborado que una presión de neumáticos deficiente, expulsa una mayor cantidad de gases CO₂ a la atmósfera, volviéndose un factor contaminante



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



Máquinas de inflado automático

En la provincia de Buenos Aires, existen diferentes comercios destinados a la carga de aire, reparación, recambio y comercialización de neumáticos vehiculares. Dentro de ese rubro también se encuentran las estaciones de servicios, cuyo fin comercial es el expendio de combustibles o gas natural liquado.

Las estaciones de servicio, más allá de su fin principal, tienen una oferta de servicios satelitales que imprimen alternativas comerciales y de comodidades para con sus clientes. Dentro de su oferta, han empezado a surtir de máquinas de inflado automático de neumáticos para calibrar la presión de aire de los vehículos.

Actualmente, lo que otrora fuera un servicio que prestaran de manera gratuita, algunas estaciones, hoy se redujo y otras optaron por volver tal servicio, oneroso. Comúnmente, la tarifa por el uso de la maquinaria, se realiza con monedas. La costumbre entonces, generó que los usuarios de vehículos, que anteriormente iban a comercios de neumáticos, hagan la calibración en las estaciones de servicio. Esta nueva realidad desarrolló una problemática impensada; un servicio que históricamente fue gratuito, al volverse pago, desalienta el control precautorio, generando una situación muy compleja.

A esta realidad hay que adicionarle la escasez de monedas en horarios nocturnos, siendo estadísticamente comprobado que la tasa de accidentes se da en un 54% en la ventana horaria de 18 hs a 6 hs momento de cierre comercial.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

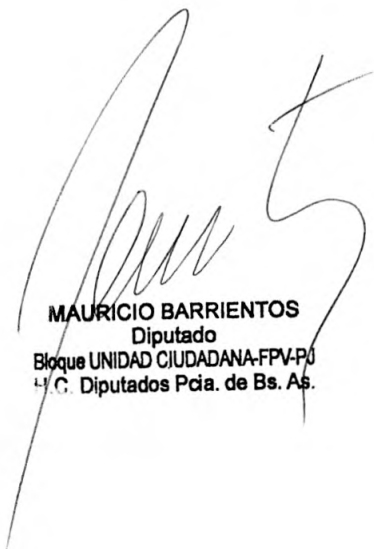


Expectativas

El establecimiento de las máquinas de inflado automático de neumáticos en todas las estaciones de servicio y la gratuidad de las mismas, podrán contribuir a disminuir una de las causas de accidentes vehiculares. Contribuir de esta manera a bajar las fatalidades y lesiones en materia de accidentes viales por causas evitables.

Del mismo modo, el recordatorio para con los conductores en las estaciones de servicio al control recurrente de la presión de los neumáticos, pretende crear una conciencia sobre su importancia. Se entiende también que la libre disponibilidad de estas maquinas no es una pretensión anti económica para los dueños de las estaciones de servicios, más sino, establecerlos como uno de los agentes más importantes para la prevención vehicular.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres. Legisladores que tengan a bien acompañar la presente iniciativa.


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.